



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES Y LA CORRUPCIÓN

OBJETO Y ALCANCE

Establecer los compromisos de INDUSTRIAS CRUZ CENTRO SAS para la adopción y mantenimiento de un Sistema de Control Interno que permita el logro, de manera ordenada y eficiente de los objetivos, gestión y resultados mediante la implementación de normas y procedimientos dirigidos al cumplimiento de dicha labor; así como la promoción y consolidación de una cultura ética basada en los valores corporativos de la transparencia, equidad, respeto e integridad; y el establecimiento de unos lineamientos que permitan identificar, detectar, evaluar, mitigar, monitorear, investigar, prevenir y corregir los riesgos de fraude y corrupción que puedan presentarse al interior de la empresa.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

1. Mantener control permanente de las operaciones de los colaboradores de la empresa, a través de verificación física en puesto de trabajo y control a través de la plataforma odoo.
2. Acatar y respetar la normativa aplicable a la sociedad y su operación comercial y acoger como criterios los componentes del Sistema de Control alineados con el modelo "COSO".
3. Asumir una posición de "Cero Tolerancia" al fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo y a cualquier acto de corrupción.
4. Promover una cultura de transparencia, que integre los diferentes sistemas de gestión de riesgos orientados a la identificación, detección, evaluación, mitigación, monitoreo, investigación, prevención y corrección de conductas relacionadas con el fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo y la corrupción, así como el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
5. Disponer el correo electrónico daniela.b@industriascruzcentro.com como canal ético y/o como medio oficial para recibir denuncias relacionadas con casos de fraude, lavado de activos, corrupción o cualquier otra conducta ilegal y resolver las consultas y dilemas éticos que puedan tener los obligados a cumplir la política. Para lo anterior, se dará trámite y garantizará confidencialidad respecto de todas las denuncias o consultas recibidas en el canal ético, independientemente de su cuantía o personas.
6. Según el caso, adoptar medidas para evitar que ningún denunciante sea objeto de retaliaciones por haber reportado infracciones a la Política.



TELÉFONO

601 - 4748695
+57 302 4376667



EMAIL

servicioalcliente@industriascruz.co
comercial@industriascruzcentro.com



DIRECCIÓN

Oficina | Calle 36 Sur # 34C -55, Bogotá D.C
Despachos | Calle 3 # 31D-35, Bogotá D.C



RESPONSABLES DE LA POLÍTICA

Los administradores, colaboradores en nivel directivo, empleados, accionistas, entes internos de control de las empresa como el revisor fiscal, así como contratistas y clientes, según sea el caso, son responsables por el cumplimiento de los lineamientos para la prevención de fraude y la corrupción.

Los administradores y colaboradores en nivel directivo, son responsables además, de dar a conocer a todos los empleados bajo su dirección, la presente política, las normas, procedimientos y protocolos que se deben observar para prevenir y mitigar el riesgo de fraude y corrupción, así como aplicar los controles necesarios para prevenir que los empleados a su cargo realicen o toleren tales conductas.

Para asegurar el cumplimiento y preservar la presente política, se seguirán los siguientes términos:

En la primera línea de defensa se ejerce el control de la alta dirección mediante el director general (representan legal), quien establece sus propias actividades de control (Autocontrol) para mitigar sus riesgos y mantener un control interno efectivo.

La segunda línea de defensa está enmarcada en las diferentes funciones de los directores y gerentes, adelantadas por las áreas que llevan a cabo actividades de control de reporte financiero, cumplimiento legal y regulatorio, seguridad de la información, supervisión e inspección y gestión de riesgos.

La tercera línea de defensa corresponde al revisor fiscal, por medio de las actividades de auditoría interna y externa.



TELÉFONO

601 - 4748695
+57 302 4376667



EMAIL

servicioalcliente@industriascruz.co
comercial@industriascruzcentro.com



DIRECCIÓN

Oficina | Calle 36 Sur # 34C -55, Bogotá D.C
Despachos | Calle 3 # 31D-35, Bogotá D.C